

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7595 *Resolución de 16 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Navalafuente (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 115, de 16 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Limpiadores/as, dos plazas de Auxiliar Administrativos, dos plazas de Educador/as y una plaza de Monitor Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre del proceso de consolidación y estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las listas provisional y definitiva de admitidos y excluidos, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal. A partir de ahí, los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.navalafuente.org).

Navalafuente, 16 de mayo de 2019.—El Alcalde, Miguel Méndez Martiáñez.